

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 1-103874



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE


 C.D.A <small>HANGARES S.A.S</small> <small>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR</small>	 ONAC <small>ACREDITADO</small>	CDA HANGARES SAS PALACE NIT: 900105556 Teléfono: 2620484 - 3137482666 E-mail: DTHANGARES@GMAIL.COM Dirección: CARRERA 50 N° 39-13 MEDELLIN ISO/IEC 17020:2012
---	--	---

A. INFORMACIÓN GENERAL**1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2025-03-26	Nombre o Razón social ASOCIACION DE PEDAGOGOS REEDUCADOR	Documento de identidad CC () NIT (X) No. 800198682	
Dirección CRA 50 A 63 41	Teléfono fijo o Número de Celular 3052366741	Ciudad Medellin	Departamento Antioquia
Correo Electrónico facturacion@asperla.org			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TZU842	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Kia	Línea Pregio grand gs
Modelo 2015	Número de licencia de 10023669635	Fecha Matrícula 2015-03-05	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 8L0TS7326FE013773
No de Motor JT639943	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica)	Kilometraje 140121	Número de pasajeros (si aplica)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 90	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-03-24	Conversiones (si aplica)	Inconductor SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 13.8			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.44			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 13.4			2.5	Klux	no
		Inclinación 1.32			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 25.7				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad 25.5				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 51.2			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínimo	Unidad
Delantera Izquierda	91.5	Delantera Derecha	86.0	Trasera Izquierda	83.2	Trasera Derecha	77.1	40	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3194	4388	N	Eje 1	3165	5085	N	0.91	(20,30]	30	%
Eje 2	2083	4790	N	Eje 2	1935	4653	N	7.11	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%

Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor			Mínimo		Unidad				
		54.9			50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
34.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	3587	N	Sumatoria Derecho	2870	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.31	Eje 2 0.31	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	--------	-----------------	--------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono	Dióxido de Carbono	Oxígeno	Hidrocarburo (hexano)	Óxido Nitroso
(rpm)	(CO) Norma %	(CO ₂) Norma %	(O ₂) Norma %	(HC) Norma (ppm)	(NOx) Norma %
Ralentí					
Crucero					
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	Valor			Unidad	
Temperatura de prueba	Temperatura			°C	
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente			°C	
	Humedad Relativa			%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	82.8 4180	% (rpm)	33.9 4190	% (rpm)	32.2 4190	% (rpm)	35.2 4200	% (rpm)		33.8	%	
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	mm	
	Temp. Inicial 765	Temp. Final 53.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 28.4	Unidad °C	Humedad Relativa 62.4	Unidad %	430				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.76	4.56				
DERECHA	3.48	4.43				4.34

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)180425726
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_	NO_	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN: 1-103859 [2025-03-25 02:03PM]

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHICULOS CICLO DIESEL**

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
	4.09	m ⁻¹	0.96	m ⁻¹	0.90	m ⁻¹	1.01	m ⁻¹	Resultado	0.96	3.5

Presion eje1 derecha 1 48.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 50.0 PSI Presion eje2 derecha 1 53.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 51.0 PSI Presion repuesto 49.9 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

- Mixta - Frenometro liviano/universal Beissbarth SN: EC0001104
- Mixta - Probador de suspension EUSAMA Beissbarth SN: EF0000335
- Mixta - Probador De Holguras Coipe SN: 22.25.17
- Mixta - Profundímetro SHAHE SN: WD2304A0437

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Heyne Padilla Henao **[Foto trasera]**, Jose Rafael Lopez Cañas **[Alineación de luces]**, Heyne Padilla Henao **[Foto delantera]**, Heyne Padilla Henao **[Profundidad de labrado]**, Heyne Padilla Henao **[Inspección sensorial inferior]**, Heyne Padilla Henao **[Tercera placa]**, Heyne Padilla Henao **[Inspección sensorial exterior]**, Heyne Padilla Henao **[Inspección sensorial interior]**, Jose David Herrera Ortiz **[Opacidad NTC4231]**, Heyne Padilla Henao **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**, Jose Rafael Lopez Cañas **[Sonido]**, Heyne Padilla Henao **[Inspección sensorial motor]**,

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDRES FELIPE PATIÑO PASTRANA

NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del
informe
